

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 297,432 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DEL 62.5 % FONDO COMUN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2011(PERMISOS DE CIRCULACIÓN)
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	747	09/05/2011	11,764
ORDEN DE INGRESO	753	18/05/2011	5,829
ORDEN DE INGRESO	754	18/05/2011	11,764
ORDEN DE INGRESO	763	18/05/2011	102,726
ORDEN DE INGRESO	777	31/05/2011	165,349

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		297,432
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	297,432	
Totales		297,432	297,432

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	297,432	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564 05)		297,432
Totales		297,432	297,432



[Handwritten Signature]

M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero